DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y.

Juéves 15 de Abril de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

NÚM. 8.211

CONGRESO

Sesión del día 14

Presidiendo el Sr. Dato, se abre la sesión á las 3'35. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Gobernación y de Fomento. En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

El Sr. Maura, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo amnistía á todos los presos y procesados por delitos políticos y de opinión.

El ministro de Fomento también, de uniforme, lee después el proyecto de ley por el que se convierte en canal de riego el canal de Castilla.

El Sr. Romero y otros diputados formulan ruegos de poca importancia.

El terrorismo en Barcelona

El Sr. Azzati pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta del Sr. Ossorio y Gallardo y de la policía de M. Arrow.

El ministro de la Gobernación contesta que está muy satisfecho de la gestión del señor Ossorio y que de Mr. Arrow nada sabe, pues depende de una junta particular.

El Sr. Azzati afirma que tiene noticia de algo que seguramente sabe también el ministro de la Gobernación pero que este no tiene interés en esclarecer.

Le extraña la confianza que el ministro tiene en el Gobernador civil de Barcelona, y afirma que la mayoría no participa de la opinión del Sr. La Cierva.

El Presidente advierte al señor Azzati que está explanando una interpelación en vez de formular una pregunta.

Después de un arreglo con algunos diputados que tenían señaladas para hoy interpelaciones, comienza el señor Azzati á explanar la que le interesa.

Hace historia de los atentados terroristas de Barcelona y afirma que es completamente inexacto lo que se dijo al atribuir á los lerrouxistas el atentado de Hostafranchs.

Dirige algunas censuras al Sr. Puig y Cadafalch.

El Presidente llama la atención del orador, diciendo que no puede acusar á ningún diputado.

El señor Azzati sigue su discurso y declara que existen pruebas de sus afirmaciones.

Refiere que policías expertos le dieron datos y le enseñaron documentos importantísimos.

Afirma que Tressols y *Memento* poseen documentos importantes, y no se explica cómo el ministro de la Gobernación consiente que estos datos no sean utilizados para desentrañar el problema del terrorismo en Barcelona.

Afirma que si el señor La Cierva quiere saber lo que hay sobre el terrorismo debe obligar á *Memento* y á Tressols á que declaren la la verdad.

El ministro de la Gobernación le contesta.

(El señor Maura mientras tanto se ausenta de la Cámara).

Defiende el Sr. La Cierva al Gobernador de Barcelona, diciendo que ha hecho una labor meritísima, y que tiene el convencimiento de que nadie podría haber hecho más.

Afirma que el Sr. Azzati está equivocado, pues el terrorismo no es cosa de ahora en Barcelona.

Recuerda que por efecto de esa labor del señor Ossorio, se descubrió á Rull.

Respecto al crimen de Hostafranchs se limita á manifestar que estándo el asunto sometido á los tribunales, nada puede decir.

Declara que si se han cometido injusticias persiguiéndose á otras personas que se juzgaban inculpables y si el asunto tiene otras derivaciones, allá los tribunales cuiden de desentrañarlo.

Refiriéndose á Tressols y *Memento*, dice que si creyera que tienen documentos, los llamaría una y mil veces, pero no cree que tengan nada.

Declara que es enemigo de estos policías especialistas, y añade:

Yo quiero policías que cumplan su deber.

Yo investigaré si es verdad que aquellos ex-policías tienen en su poder tales documentos.

(Continúa la sesión).

La amnistía

El proyecto de ley de amnistía que ha leído el Sr. Maura en el Congreso dice lo siguiente en su parte dispositiva.

"Art. 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal en razón de delitos realizados por medio de la imprenta, grabado ú otro medio de publicación, ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fines políticos, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra los particulares.

Art. 2.º Las personas que en virtud de procedimientos á que se refiere el artículo anterior estén condenadas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad si no están privadas de ella por otras causas. Quienes se hallen fuera del territorio español podrán volver, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Quienes deseen acogerse á éstos beneficios lo harán en el término de cuatro meses."

Proyectos de Hacienda

El plán financiero que ha leido el señor González Besada en el Congreso, consta de 14 artículos. Trece se refieren á la contribución territorial.

Desaparece el cupo fijo, convirtiéndose en contribución de cuota. Se divide en dos secciones: una la rústica y pecuaria y otra la urbana.

Los pueblos que tienen aprobado registro fiscal ó avance catastral, tributarán el 14 por 100 del líquido imponible, y los demás pueblos el 20 por ciento.

En la contribución urbana, tributarán el 17 por 100 los pueblos que tengan aprobados registro fiscal de edificios y solares, y el 23 por 100 los que no lo tengan.

Se suprimen las dos décimas que gravan la propiedad urbana.

Respecto á la Deuda perpétua Exterior Estampillada, para extinguirla se establece un fondo de 6.500.000 pesetas oro por cuenta de los excedentes de los Presupuestos, á cargo de la recaudación de aduanas con intereses que sucesivamente dejaren de pagarse á consecuencia de la amortización que anualmente se realizará.

Al promulgarse la ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y Agosto de 1899, pudiendo en consecuencia los naturales del país, residan donde quieran, adquirir y poseer títulos de dicha renta, quedando sometidos los intereses que perciban, al descuento del 20 por 100 en concepto de contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria.

La Deuda Exterior no estampillada quedará en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901.

El capital en circulación de la Deuda estampillada alcanza 1.028.313.600 pesetas. Según el proyecto con 325 millones de pesetas distribuídos en 50 años, quedará amortizada porque la diferencia se enjugará con los intereses de las sumas que se vayan amortizando, que se acumularán á las anualidades iniciales fijadas.

Se reforma también la contribución sobre utilidades, de la industria y comercio, fijándose el 15 por 100.

Se dividen en cinco tarifas, á sabe: Comercio general, industria, fabricación, profesiones y patentes, éstas, para las pequeñas industrias.

Se establecen reglas de clasificación, dando intervención á las Cámaras de Comercio.

Se suprimen los dos décimos que gravan la contribución industrial, reduciendo el recargo municipal, al 13 por 100.

Se rebaja al 2 por 100 el sueldo de los empleados del Estado activos y de las clases pasivas.

En los donativos de clero y monjas se disminuye el descuento al 2 por ciento.

Los derechos reales se aplicarán con reciprocidad con el extranjero.

Se exceptuan los pósitos, sindicatos agrícolas, montes de piedad y cajas de ahorros.

Se establece el impuesto de 25 céntimos por 100, sobre los bienes que pertenezcan á asociaciones, quedando exceptuadas las dedicadas á Beneficencia.

Se señalan tipos de derechos reales por herencias, legados y donaciones.

El impuesto de minas afectará al pago de cánon por superficie.

Se rebaja el 1 por 100 del impuesto en el producto bruto, y se consentirá un error del 15 por 100 en las declaraciones trimestrales.

Los títulos con grandezas de España al pedir la rehabilitación, satisfarán como nuevas mercedes.

Vuelve á ser recurso del Estado el impuesto de células personales, y se suprime el 30 por 100 de recargo establecido en ciertas poblaciones.

Se establecen patentes sobre automóviles de 250, 300 y 400 pesetas, según los caballos de fuerza.

Para los demás carruajes se establece una nueva tarifa suprimiéndose dos décimas de la actual.

El impuesto sobre achicoria se reduce á 50 céntimos por kilógramo.

La reforma del impuesto de consumos tiende á transformarse en recurso de los Ayuntamientos.

Se refunden los impuestos sobre la sal, aguardientes, alcoholes y licores, estableciéndose una nueva escala.

Se faculta á los Ayuntamientos para disminuir y suprimir los gravámenes, sin perjuicio de lo que corresponda al Tesoro.

Se establecen muchas otras prescripciones referentes al impuesto de consumos.

De política

Un acreditado periódico de Barcelona, publica en su edición llegada ésta mañana, el siguiente importante telegrama de Madrid:

"La animación en los círculos políticos y en el salón de Conferencias del Congreso ha sido esta tarde bastante mayor de la usual, en circunstancias ordinarias. Los ministeriales no dán aquellas firmes muestras de convencimiento de que hacían gala antes, respecto á que el Sr. Maura, permanecería en el poder sin grandes dificultades hasta cumplir el quinquenio por lo menos, y las oposiciones manifiéstanse mas esperanzadas de un cambio de situación en un plazo relativamente breve.

Los primeros sienten algún desaliento respecto á su porvenir, en vista de las dificultades con que tropieza en el Senado la aprobación de los proyectos de ley que consideraba el Gobierno como verbo de su política reformista. Los segundos basan sus cálculos en lo mismo, y además consideran fracasado al Gobierno, no solo en el orden político, sino en el sociológico y en el que se relaciona con el terrorismo.

Y tan seguro creen un cambio de situación en un período relativamente corto, que ya se habla de inteligencias para constituir el nuevo Gabinete, manteniendo la ponderación de fuerzas entre los diversos matices del partido liberal.

En confianza y exigiendo la mayor reserva, comunican los que dicen poseer el secreto á los que ignoran, que ya está convenido en principio cómo se constituirá el Gabinete liberal. Los nombres de los futuros ministros varían algo de los que esta *Agencia telegráfica y telefónica* anunció hace algún tiempo, para cuando llegase el caso. En Guerra, Marina, Instrucción y Fomento, entrarán, según se dice, los ministros que indicamos, ó sean Luque, Concas, Gimeno y Gasset, pero no suena Alba para Gobernación, ni Navarro Reverter para Hacienda, ni Romanones para Estado, ni García Prieto para Gracia y Justicia.

Se indica para Hacienda al Sr. Canalejas, para Estado al Sr. Pérez Caballero, para Gobernación al Sr. García Prieto y para Gracia y Justicia al Sr. Barroso.

Si aceptase el Sr. Canalejas la cartera de Hacienda, que no es probable, se presentaría la candidatura del señor García Prieto para la presidencia del Congreso, en cuyo caso presidiría el Senado, el general López Domínguez.

Creemos, pues, que el Sr. Navarro Reverter será el futuro ministro de Hacienda.

Pero como hablar de crisis próxima es hablar por hablar, cuantas profecías se hacen, no tienen otro fundamento, según los amigos del Gobierno, que el deseo de alentar á los que ya se desesperan ante la perspectiva de que dure mucho tiempo en el poder el Sr. Maura.

Han versado también los comentarios sobre los nuevos atentados terroristas de Barcelona, los preparativos para las próximas elecciones municipales, los proyectos de ley de carácter económico que han de presentarse á las Córtes y el proyecto de amnistía.

En el Senado se han observado conciliábulos entre prohombres de las minorías liberal y democrática, que han cambiado impresiones respecto á la marcha de la discusión del proyecto de ley de Régimen local, y sobre la actitud que adoptarán en las elecciones municipales.„

El día en Tortosa

Nota electoral

En las próximas elecciones municipales, presentarán candidatos en ésta ciudad, los solidarios, los conservadores y los liberales.

No sabemos á punto fijo, si los republicanos autonomistas entrarán en la Solidaridad, ni nos consta tampoco, de una manera cierta, si los republicanos radicales, ó sea los amigos del Sr. Lerroux, tomarán parte en la contienda.

Sobre elecciones

Mañana por la noche debe celebrarse, según nuestras noticias, una reunión, á la que asistirán elementos solidarios y representación de los republicanos autonomistas de la localidad, para intentar una inteligencia electoral.

Según nuestras impresiones, no son pocos los que dudan puedan allanarse las dificultades presentadas, para llegar á una franca y síncera inteligencia.

Veremos lo que ocurre.

CORREOS

En el proyecto presentado recientemente á las Córtes, reformando el servicio de Correos, figuran los siguientes relativos á esta comarca:

Mora la Nueva á Gandesa en carruaje, 935 pesetas anuales.

Tortosa á la estación, 800 ptas.

Tortosa á Gandesa, 3.000.

Santa Bárbara á Galera y Cenia, 3.000.

Godall, al paso de la conducción á Sta. Bárbara á Cénia, 365 ptas.

Tortosa á Bitem y Tivenys, 2.500.

Tivenys á Benifallet, 500.

Hospitalet á Vandellós y Pratdip, 1.275.

Amposta á San Cárlos de la Rápita, 550.

Ulldecona á Cénia, 750.

Sta. Bárbara á Mas de Barberáns, 600.

Tortosa á Alfara, 800.

Mora de Ebro á Ginestar, Rasquera y Benifallet, 1.800.

Mora la Nueva á Tivisa, 550.

Gandesa á Villalba y Pobla de Masaluca, 800.

Gandesa á Bot, Horta y Arnes, 1.875.

Ulldecona á Alcanar, 365.

Gandesa á Batea, 700.

Amposta á su estación, 365.

Ulldecona á su estación, 1.000.

Prat de Compte al paso de la conducción de Alcañiz á Caseras, 500.

Roquetas á Tortosa, 800.

Freginals á Sta. Bárbara, 750.

Flix á Torre del Español, 365.

Alfara á Pauls, 365.

Carteros rurales

Bitem 150 ptas.

Ampolia sirviendo á Perelló, 400.

Jesús y María, recogiendo en Amposta, 650.

La Cava, San Jaime y Balada, recogiendo en Jesús y María, 700.

Hospitalet, recogiendo en su estación, 365.

Darmós, recogiendo en Mora la Nueva, 355.

Guiamets, recogiendo en su estación, y sirviendo á Serra de Almos, 365.

Scala-Dei, recogiendo en la Morera, 365.

Y Colldejou, recogiendo en Pradell, 365.

Servicio de automóviles

Consignamos con la mayor satisfacción, pues la noticia es de suma importancia para el país, que una importante Empresa aquí constituida, ha contratado la construcción de cinco autobus de 18|22 HP, uno de 40 HP, y cuatro camiones, de 6 toneladas, con destino al transporte de viajeros y mercancías en dos grandes circuitos que, partiendo de Tortosa ván por Gandesa y Mora de Ebro, á Alcañiz el uno, y el otro á Cénia, Ulldecona, Vinaroz, San Cárlos de la Rápita, Amposta y Tortosa.

La "Societé Anonyme Automobiles Aries„ ha sido la favorecida con este importante encargo, al que seguirán otros varios de gran trascendencia para el país, que será el primero en recoger los frutos de una comunicación rápida y segura.

Dice un periódico de Barcelona de ayer, que la nota del día en los círculos políticos, fué la ruptura de la solidaridad en las próximas elecciones municipales; añade que no habrá solidaridad en las derechas, como se venía suponiendo; de suerte, que la "Lliga Regionalista„ luchará sola, y hasta fines de semana no se tratará de candidaturas.

Dicho diario manifiesta tambien, que se ignora si las izquierdas unidas presentarán candidatura, y en qué forma.

Sigue la racha de los dias bonancibles y propios de la presente estación, por mas que sería conveniente, que la lluvia viniese á fecundar nuestros campos, que continuan resintiéndose de la sequía.

Por ahora no se cumple el conocido refrán, de que "Por Abril, aguas mil.„

Leemos en la prensa de Castilla, que la próxima cosecha de trigo, será, salvo accidente, una de las mas copiosas de las conocidas en los últimos años.

Dios quiera que así suceda.

El Jefe de telégrafos de esta ciudad, recibió ayer autorización de la Dirección general del ramo, para el traslado de las oficinas instaladas ahora en la calle de Reus, local contiguo al que ocupa la sociedad Velocipédica.

Parece que han ocurrido algunas desavenencias con el propietario de la casa, y que éste ha utilizado las facultades consignadas en el contrato, con el Estado, relativo al alquiler.

El concejal del Ayuntamiento de Reus, D. Francisco Batlle y Amires, ha presentado la renuncia de dicho cargo, por haber sido nombrado arquitecto municipal de Tortosa.

Por el Ministerio de Fomento, se ha trasladado al Congreso una proposición de ley, para la construcción de una carretera de Amposta á San Cárlos, cruzando el delta del Ebro.

Leemos en un colega:

"El Ayuntamiento de Amposta ha adquirido la fábrica de electricidad por la cantidad de 25.000 pesetas, para el servicio del alumbrado público y particular.„

Está pendiente de la firma del Ministro la subvención para la construcción de edificios escuelas en Santa Bárbara y Amposta.

Registro civil

DIA 14 ABRIL

Nacimientos

Rosa Guillament Lozano.

Defunciones

José Arasa Estrada, 65 años.
Pedro Vidiella Valldeperez, 49 id.
María Cinta Roig Ribera, 69 id.

Matrimonios

Ninguno.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, el Gobierno se propone en las próximas elecciones, exigir el exacto cumplimiento de la ley electoral en lo referente al voto obligatorio, y en su consecuencia, se impondrán multas á los electores que no emitan su sufragio, destinándose las cantidades que se recauden por dichas infracciones, á los establecimientos de beneficencia.

En este sentido el señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á todos los Gobernadores.

La Compañía del Norte, ha hecho público que desde el próximo invierno, quedará instalada en todos los cochos de sus trenes, la calefacción á vapor.

La misma Compañía, acaba de aumentar su personal de trenes, con cincuenta brigadas más, y, por consiguiente, corriendo todas las escalas, algunas con dos ascensos.

El Ayuntamiento de Ascó, ha nombrado al arquitecto D. Pedro Caselles, perito para valorar las fincas de pertenencia de dicho Municipio, que han de ser atravesadas por la nueva carretera que construye el Estado, desde Camposines á la estación del ferrocarril de M. Z. y A. en Ascó, que tantos beneficios ha de reportar á aquella región. La construcción creemos será un hecho muy pronto.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez. 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitzs, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

De venta en la libreria Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 14.

	Pesetas
Cuatro Caminos	198'86
Temple	253'48
Remolinos	42'15
Ebro	129'97
Estación	5'33
Matadero	160'41
Total. . .	790'56

Tortosa 14 de Abril 1909.

DE SOCIEDAD

Esta tarde en el trén exprés, ha pasado por nuestra estación, procedente de la capital de la Plana, la Excelentísima Sra. D.ª Fermína de Cárdenas, viuda de Echevarría. Iba acompañada de su adorable hija María, y se dirije á Barcelona, en donde fijará su residencia al lado de sus hijos, los señores de Medina.

Sus distinguidas relaciones de la capital, sentirán su marcha á Barcelona.

—

Ha llegado á ésta, el Director de orquesta de la Compañía de zarzuela que debutará en el Teatro Principal el sábado próximo, D. Laureano Riba. Parece que ésta misma noche, empezarán los ensayos de algunas obras.

X.

Tortosa 15 abril de 1,909.

MILITARES

Han sido declarado inútiles temporalmente para el servicio militar, el soldado del regimiento de Luchana, Agustín Balaguer Gimenez, de ésta ciudad, y José Salvet Gassó, del batallón cazadores de Reus, natural de Benifallet.

Crónica mortuoria

†

A las cuatro de la madrugada de ayer, falleció en Valencia, á la edad de 75 años, nuestro particular amigo, el propietario D. Pedro Homedes Franquet, que residió entre nosotros por espacio de muchos años. Era una persona muy conocida y bien relacionada, que se hacía simpática, por su carácter bondadoso.

Sentimos su fallecimiento, y acompañamos en su natural dolor á su apreciable familia, y particularmente á su hijo, nuestro distinguido amigo D. Saturnino.

Esta tarde á las cinco, se ha celebrado el acto de conducir el cadáver, á la última morada.—R. I. P.

SUCESOS

Cerca de la ciudad de Amposta, ha aparecido en las aguas del rio Ebro, el cadáver de Saturnino Gil, que contaba más de 70 años.

Supónese que la muerte obedece á un accidente casual. El Juzgado instruye diligencias.

Notas religiosas

Solemnes cultos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Tortosa, en la Iglesia del Seminario.

Días 16 y 17 de Abril de 1909

Por la mañana, á las siete y media, exposición de S. D. M., Misa con acompañamiento de órgano, varios motetes, letanía del Santo Nombre de Jesús y reserva.

Por la tarde, á las siete y media, exposición del Santísimo Sacramento, estación, motete, trisagio cantado por la Capilla Catedral, letrilla y sermón que dirá el distinguido orador reverendo Lcdo. Sr. D. José Machí, presbítero: seguirán Alabados, Credidi, Tantumergo, Genitori y bendición con S. D. M.

Día 18, domingo

A las siete, Misa de Comunión general por el Iltmo. y Rdmo. señor Obispo.

A las ocho, exposición del Santísimo Sacramento, á quien darán guardia de adoración y desagravio los caballeros y señoras cofrades y los colegios de señoritas de esta ciudad.

A las diez y media, Misa solemne por la expresada Capilla.

Por la tarde, empezará la función á las cuatro, predicando el Rdo señor Machí.

Y antes de la Reserva solemne procesión, con el Santísimo Sacramento, por las mismas calles que en los años anteriores, siendo pendonista el ilustre Sr. Juez de Instrucción del Partido, D. Pedro Gaspar Montanino.

Después se sortearán entre los cofrades dos medallas de plata, con indulgencia plenaria para la hora de la muerte.

Día 19, lunes

A las siete y media, Misa solemne aplicada á los difuntos de la Cofradía.

Indulgencias

Nuestro Rdmo. Prelado ha concedido cincuenta días, por la asistencia á estos cultos y otros cincuenta por cada limosna que se dé para el sostenimiento de esta Cofradía.

EXTRANJERO

(París, 14.)

Wilbur Wright

Telegrafían de Roma que á causa de la espesa niebla que reinó durante el día Wilbur Wright no ha podido realizar las pruebas de aviación en el campo de Centocelle.

Los sucesos de Constantinopla

En los despachos que se reciben de Constantinopla se observa una gran confusión pues mientras algunos afirman que Zewfik Bajá ha aceptado el nombramiento de Gran Visir y que Javer Bajá se ha encargado del primer cuerpo de ejército, otros dicen que no hay aún noticia oficial de dichos nombramientos.

Tampoco se tiene por seguro que Edhom Bajá haya sido nombrado ministro de la Guerra.

Los periódicos de Londres dicen que en el Parlamento el secretario del Sultán ha dado lectura á un *iradié* imperial anunciando que el Sultán había aceptado la dimisión del Gabinete, y que se tomaban medidas para asegurar al país la calma y la prosperidad.

Participa también el rescripto imperial al Parlamento la gracia de los soldados que han tomado parte en el movimiento; pero que en lo porvenir la ley ha de ser respetada.

Parece que el orden está restablecido en Stamboul y que los elementos conservadores se han hecho dueños de la situación.

Secciòn oficial

AVISO

Clases Pasivas

D. Elias del Rosal Caro, que por espacio de algún tiempo ha venido desempeñando la Habilitación de Clases pasivas que fué del difunto D. Antodio Pauli, q. e. p. d., pone en conocimiento de todos sus poderdantes, que en adelante desempeñará dicho cargo D. Ramón Bóuzes Prats, quien ha abierto su nuevo despacho en la calle del Obispo Aznar n.º 3, 1.º, por el cual podrán pasar en lo sucesivo, á percibir sus haberes, todos los interesados.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

El Rey á Valencia

Madrid 15—13.

Se ha fijado el día 19 de mayo, próximo, para realizar el viaje de Su Majestad el Rey á Valencia.—A.

Sobre un debate

Madrid 15—13'25.

El senador Sr. Sánchez de Toca, intervendrá en el debate que se suscitará en el Senado, á propósito de la adjudicación de la subasta para construir la escuadra.—A.

Candidatos liberales

Madrid 15—14.

Los señores Moret y Canalejas han acordado los candidatos del bloque de las izquierdas, que lucharán ien uadrid en las próximas elecciones mMncipales.—A.

Los republicanos

Madrid 15—14.

Asegúrase que los republicanos de ésta córte, no tomarán parte en las elecciones convocadas para el 2 de Mayo próximo. Si el retraimiento se confirma, los liberales contarán con mayores elementos de lucha.—A.

Ultimas noticias

Madrid 15—16.

Se ha celebrado en Palacio el semanal Consejo presidido por el Rey.

—El Sr. Maura ha asegurado que se aprobará en el Senado el proyecto de Ley de Administración local.

—Se ha firmado un Decreto, nombrando secretario de la Dirección de la Guardia civil, al general Sr. Sánchez Mesa.—A.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

---

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanemia** (colores pálidos), **Leucorrea** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.ª Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matias Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

Gran Hotel Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

2, calle Descarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómodas habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., á precios económicos.

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 7 de Mayo el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)

Temporada oficial desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferro carril de la línea de Francia.

Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID



LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Disponible